

Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE INCIDENCIA

Asunción 16 de Agosto de 2024.

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2024 “ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LIMPIEZA DE CANALETAS Y DESAGUE PLUVIALES Y DE CAMION CANASTA PORTA HOMBRES DEL AIG” I.D. 448.304

- Que en consideración a lo establecido en el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 en donde menciona: “La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: i) en los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados”.

Con relación a la reglamentación mencionada, esta Convocante ha tomado como reporte de incidencia procesos correspondientes al **Ejercicio 2019** conforme al siguiente detalle:

REPORTE DE INCIDENCIA:

ID.	Monto Adjudicado	Monto Obligado	Porcentaje Ejecutado
362.696	Gs. 30.000.000	Gs. 29.800.000	99%

Atentamente.



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC